

**LAMANTAXIS, TAXIS LA MANA CIA. LTDA.**

**POR EL PROGRESO DEL CANTÓN**

DIR. Medardo Ángel Silva y Gonzalo Albarracín  
RUC. 0590061034001 TELEF. 032 688 650

**LA MANA - COTOPAXI**



**ENTREGADO**

*Dra. Tanya Paredes Ch.*

Fecha: **28 DIC. 2010**

**88809**

**Doctora Leonor Holguín**  
**SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO**  
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente comunico a ustedes por el fallecimiento del señor socio Edison Martínez se realice la transferencias de participaciones a su único hijo el señor David Martínez y la señora Esperanza Reyes viuda de Martínez, como únicos herederos universales que mediante posesión efectiva realizada en la Notaria Primera del Cantón Pujilí, otorgada el 14 de Mayo del 2010.

Una vez que se encuentre registrada la transferencia de participaciones, solicito se conceda una nómina actualizada de los socios de la Compañía en referencia.

Por la atención que se digne dar esta petición por ser legal, le expreso mis sentimientos de alta consideración y estima.

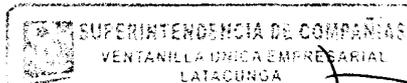
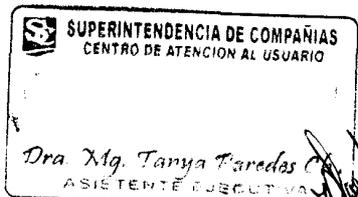
*Adjunto: • Posesión Efectiva (1º)*

De usted muy atentamente

*[Signature]*  
Sr. Pedro Marcelo Segovia Zambrano  
**GERENTE DE LA CIA. LAMANTAXIS**



*MEMORANDO No 50 U.J.A. 2010*  
*05 de 04.01.2011*  
*Digitado el 04.01.2010*  
*Juisatenesky*



**16 DIC 2010**

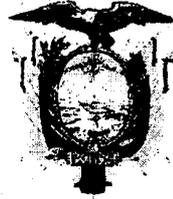
*[Signature]*  
Lcda. Sandra Sánchez  
ASISTENTE ADMINISTRATIVO



53

1260 - 1684  
29-10-2010

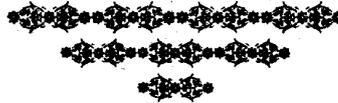
REPUBLICA DEL ECUADOR



4032

**NOTARIA 1ra.**

**A CARGO DEL  
Ab. FERNANDO TORRES DONOSO**



Copia PRIMERA

De la Escritura POSESION EFECTIVA

Otorgada el 14 de MAYO del 2010

Por NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PUJILI

A favor de LUIS DAVID MARTINEZ REYES.

\$ INDETERMINADA

Digitado el 04.01.2012 *Juisa Gomez*

PUJILÍ - ECUADOR

TELÉFONO: 724-689

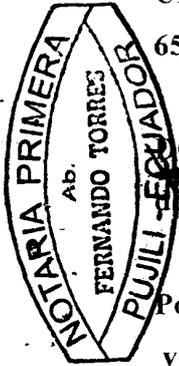
SEÑOR NOTARIO:

Yo, Luis David Martínez Reyes de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Pujilí, comparezco y digo:

Al fallecimiento de mi padre señor Edison Gilberto Martínez Acurio, hecho acaecido el 1 de abril del dos mil diez, quede como su único y universal heredero en calidad de hijo ; y, mi madre Jifoy Esperanza Reyes Cajas en calidad de cónyuge sobreviviente como consta de las partidas de Registro Civil que se agrega.

Como bienes de fortuna quedaron los siguientes:

UNO un vehículo marca Fiat; modelo Palio Fire; color amarillo; motor número 6504576; chasis número 9BD17156162648118; placa número XAG0189.



20 <sup>participaciones</sup> acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América como socio de la Cooperativa de Taxis Lamantaxis , Taxis La Maná Cia Ltda.

Por lo expuesto y fundado en la documentación presentada y al tenor del Art. 674 y siguientes del Código de Procedimiento Civil; y, Art. 18 numeral 12 de la Ley Notarial en vigencia, comparezco ante usted y solicito se sirva concedernos la Posesión Efectiva pro indiviso de los bienes de mi fallecido padre.

Cuantía Indeterminada.

Firmo con mi abogado patrocinador.

MAT. 341 C.A.X.

171920523-7

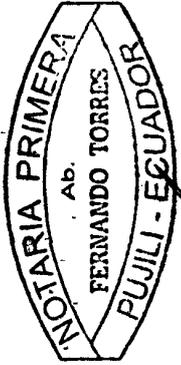
Por medio de esta escritura pública se constituye en posesión efectiva de los bienes de mi padre al valor de 200.

1 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN  
2 PUJILÍ. Recibido el día de hoy  
3 viernes catorce de mayo del dos  
4 mil diez, a las once horas, con  
5 una copia igual al original,  
6 partidas del registro civil. Doy  
7 fe.



8  
9  
10 El Notario  
11  
12  
13  
14 En la ciudad de Pujilí, hoy día  
15 viernes catorce de mayo del dos  
16 mil diez, a las once horas quince  
17 minutos, ante mi, Abogado  
18 Fernando Torres Donoso, Notario  
19 Primero de este Cantón, comparece  
20 el señor Luis David Martínez  
21 Reyes, con el objeto de rendir su  
22 declaración juramentada. Al  
23 efecto juramentado que fue en  
24 legal y debida forma y prevenido  
25 sobre la gravedad de las penas  
26 por perjurio y de decir verdad  
27 con claridad y exactitud,  
28 preguntado con relación al texto

1 de su demanda, dice que al  
2 fallecimiento de mi padre señor  
3 Edison Gilberto Martínez Acurio,  
4 quede como sus único y universal  
5 heredero en calidad de hijo; y,  
6 mi madre Jifoy Esperanza Reyes  
7 Cajas, en calidad de cónyuge  
8 sobreviviente. Leída que le fue  
9 por mi el Notario en alta voz e  
10 íntegramente a la compareciente,  
11 se afirma en la misma, se  
12 ratifica y firma en unidad de  
13 acto con el suscrito Notario que  
14 da fe.



15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

El declarante

El Notario

  
Luis Martínez  
171920523-7

  
Ab. F.

1 ESCRITURA No

2

3 NOTARIA PRIMERA.- Pujilí, 14 de  
4 mayo del 2.010. a las 11H30.- El

5 señor Luis David Martínez Reyes,  
6 comparece ante el suscrito

7 Notario y manifiesta que al  
8 fallecimiento de su padre señor

9 Edison Gilberto Martínez Acurio,  
10 hecho acaecido el primero de

11 abril del dos mil diez, quedó  
12 como su legítimo heredero el

13 compareciente señor Luis David  
14 Martínez Reyes; y, la señora

15 Jifoy Esperanza Reyes Cajas, en  
16 calidad de cónyuge sobreviviente,

17 como consta de las partidas del  
18 Registro civil que se agrega.

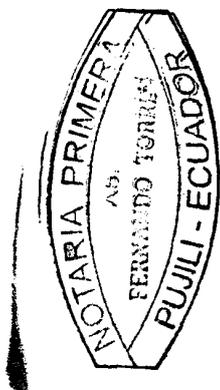
19 Como bienes de fortuna quedaron  
20 los siguientes: a) Un vehículo

21 marca Fiat; modelo Palio Fire;  
22 color amarillo; motor número

23 6504576; chasis número  
24 9BD17156162648118; placa número

25 XAG0189; y, b) veinte <sup>P</sup> acciones de  
26 un dólar cada, en su calidad de

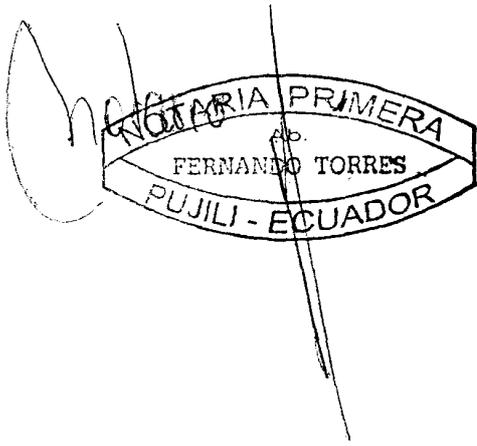
27 socio de la <sup>Compañía</sup> Cooperativa de Taxis  
28 Lamantaxis, Taxis La Maná Cía



1 Ltda. Con estos antecedentes  
2 solicita al suscrito Notario la  
3 Posesión Efectiva proindiviso de  
4 los bienes del causante. Para  
5 resolver se considera; a) Con las  
6 partidas adjuntas se prueba el  
7 fallecimiento del señor Edison  
8 Gilberto Martínez Acurio y el  
9 nacimiento de su hijo; b) Con la  
10 declaración del peticionario se  
11 prueba que al fallecimiento del  
12 causante quedo como heredero su  
13 hijo. Por las consideraciones  
14 antes expuestas se concede al  
15 señor Luis David Martínez Reyes,  
16 en calidad de hijo; y, a la  
17 señora Jifoy Esperanza Reyes  
18 Cajas, en calidad de cónyuge  
19 sobreviviente, la Posesión  
20 Efectiva proindiviso de los  
21 bienes del señor Edison Gilberto  
22 Martínez Acurio. Entrego copia de  
23 todo lo actuado para la  
24 inscripción en los Registros de  
25 la Propiedad del cantón Pujilí y  
26 Cantón La Maná. Dejo copia y  
27 entrego la documentación  
28 adjunta.-



81



Se otorgó ante mí, en FE de ello confiero esta PRIMERA COPIA, sellada y firmada en Pujili en la misma fecha de su celebración.



El Notario



RAZON: ... inserto el ... 53 ... Sentencias de es- ... 1302 del ... Pujili ... de 2010. ... 29 de Junio ... REGISTRADOR.

Signature of Luis E. Rivadeneira M. REGISTRADOR



RAZON: CON ESTA FECHA QUEDA INSERTO EL ... DOCUMENTO BAJO EL N. 1260 ... EL REGISTRO DE ... (Propiedades ... Coexistencia ... ) ... ANOTADO BAJO EL N. 1684 ... DEL ... LA MANA ... 29 de Octubre ... David Zambrano Fernández ... EL REGISTRADOR



**LAMANTAXIS, TAXIS LA MANA CIA. LTDA.**

**POR EL PROGRESO DEL CANTÓN**

DIR. AV GONZALO ALBARRACÍN Y EUJENIO ESPEJO

RUC. 0590061034001      TELEF. 032 688 650

Email: lamantaxislamana@Holmaol.com

**LA MANA – COTOPAXI**

---

# **CERTIFICACIÓN**

A petición verbal del interesado, el suscrito Sr. Pedro Marcelo Segovia Zambrano, en calidad de Gerente de la Compañía Lamantaxis Taxis La Maná, la misma que:

## **CERTIFICO:**

Que el Señor Edison Martínez con cédula N° 050089290-6 es Socio Activo, contando con 20 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América como socio en Lamantaxis Taxis La Maná CIA LTDA conforme lo demuestra la Inscripción y Registro de la Superintendencia de Compañías.

Es todo cuanto puedo Certificar en honor a la verdad, facultando al interesado hacer uso del presente certificado en lo que el creyera conveniente, siempre que se encuentre en el marco de la ley.

Atentamente,



Sr. Pedro Marcelo Segovia Zambrano

**GERENTE DE LA COMPAÑÍA LAMANTAXIS.**

**DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO - SOAT**

CERTIFICADO DE SEGURO

**LATINA** 11159084770

FECHA EXPEDICION	DESDE LAS	ANO	MES	DIA	HASTA LAS	ANO	MES	DIA
2009	03	18	2009	03	18	2010	03	18

EL DUEÑO Y NOMBRES DEL PROPIETARIO Y/O SOLICITANTE  
**MARTINEZ ACURIO EDISON GILBERTO**

Nº DE DCTO	Nº DOCUMENTO	CUBA RESIDENCIA	TELEFONO
CC	0500892906	LA MANA	2688079

REGION  
**19 DE MAYO Y MENDAZO ANGEL**

N. SIC. EXP.	CLAVE PRODUCTOR	C. EXPENSON	
2250	19001A	LA MANA	1115908477075

PLACA No.	CLASE		
X8001B9	AUTOS DE NEGOCIO		
ANO FAB.	MODELO		
2006	PAJIO FIRE		
No. CHASIS ó No. SERIE	PASAJEROS		
9BD17156162648118	5		
COMPROBANTE	FACTURA	AUT. SIN. N°	
1300	009 252	0000045	1105886259
CONT. Y OTROS	BASE IMPONIBLE	LVA	VALOR TOTAL
10.73	47.01	TARIFA	08 47.01
VALIDADAD HASTA 30/06/2009			
RESERVAS SEÑALADAS			
MONEDA TOTAL ORIGINAL	US\$ 6000 POR PERSONA		
	US\$ 4000 POR PERSONA		
	US\$ 2000 POR PERSONA		
	US\$ 400 POR PERSONA		
	US\$ 200 POR PERSONA		

FIRMA AUTORIZADA

PLACA AUTOMOVIL	PLACA FACTURAS	FECHA EXPEDICION
X8001B9	2006	21/12/2006
FIAT	CLASE	TIPO
2006	OTOMOVIL	SEDAN
6504576	ANILLO	
9BD17156162648118	MT	
	31/12/2009	

ORIGINAL

JEFATURA	COBESO	FORMULARIO
LA MANA	FIA7448636598	744868
APELLIDOS Y NOMBRES		
MARTINEZ ACURIO EDISON GILBERTO		
C.C. PASAPORTE/RUC		
0500892906		
RESIDENCIA		
LA MANA		
REGION		
19 DE MAYO Y MENDAZO ANGEL BELVA		
TELEFONO		
032688879		
DIRECCION		
AXIS S.A. LTD		
DIRECCION		
007 8632020		
MAYOR EDISON FERNANDEZ		

**INSCRIPCION DE MATRIMONIO**

Tomo 10 Pág. 23 Acta 23



.....suelto por sentencia de Divorcio de Juez .....

..... fecha ..... cuya copia

..... archiva ..... de ..... de 19.....

f.) .....  
Jefe de Oficina

..... separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-  
..... des del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-  
..... del Juez .....

..... con fecha .....  
..... copia se archiva .....  
..... de ..... de 19.....

f.) .....  
Jefe de Oficina

..... declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del  
..... con fecha .....  
..... cuya copia se archiva .....  
..... de ..... de 19.....

f.) .....  
Jefe de Oficina

**OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

En ..... La Jovina ..... Provincia de ..... Cotacachi  
hoy día veinte y siete de Junio ..... de mil novecientos ochenta y cinco

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:** Edison Gilberto Martínez Acuña

..... nacido en El Buzo - Cotacachi, el 25 de ..... de  
19 56, de nacionalidad ecuatoriana de profesión Chofer

con Cédula N° 05-0089290-6 domiciliado en La Jovina, de estado  
anterior soltero, hijo de Luis Ruperto Martínez

y de Lucy Olimpia Acuña  
**NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:** Lucy Esperanza Reyes Rojas

..... nacida en El Buzo, el 13 de Septiembre de  
19 63, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Estudiante

con Cédula N° 05-011484179 domiciliada en La Jovina, de estado ante-  
rior soltera, hija de Nestor Eduardo Reyes

y de Olga Rojas  
**LUGAR DEL MATRIMONIO:** La Jovina FECHA 27 de Junio de 1985

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun ... llamad.....

**OBSERVACIONES :**

Acta de Notación # 003-292  
.....  
.....  
.....

FIRMAS: Jorge Delgado Edison Martínez Lucy Reyes



**COPIA INTEGRAL**

NACI.	MATRI. <input checked="" type="checkbox"/>	DEFU.
-------	--	-------

Año 1985 Tomo 1<sup>o</sup> Dts Pag 23 Acta 23  
Dts

Es Fiel copia del original que se archiva en la Jefatura Provincial y que lo confiero de acuerdo al artículo 14 de la ley de Registro Civil

**CERTIFICO**

**JEFE DE REGISTRO CIVIL**

LUGAR/FECHA. *La Maná, 13 de abril de 2010*

*Juan Carlos Segovia G.*  
JEFE CANTONAL DE REGISTRO CIVIL DE LA MANA



NOTA: Cualquier enmendadura Invalida al presente documento

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 10 Pág. 29 Acta 29



E: La Maná, provincia de ... hoy día Doce de Abril del dos mil Diez. El que suscribe, Jefe de Registro Civil ex-

tiendo la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Edison Gilberto Martínez Acuña
Sexo: masculino Estado Civil: Casado Edad: 53 años
Nombres y Apellidos del padre: Luis Ruperto Martínez
Nombres y Apellidos de la madre: Luis Olimpia Acuña
Lugar del fallecimiento: La Maná Fecha: Quince de Abril del dos mil Diez
El Cónyuge sobreviviente se llama: Jofay Esperanza Reyes Casas
Causa de la muerte: Insuficiencia Renal, Anemia
Solicitó esta inscripción: Luis David Martínez Reyes con Cédula de Identidad N° 171920523-7 domiciliado en La Maná

OBSERVACIONES:

Cédula ID fallecido N. 050089290-6
Especie Valorada N. 112677

FIRMAS:

[Signature]

[Signature]



COPIA INTEGRAL

NACI.	MATRI.	DEFU.	<input checked="" type="checkbox"/>
-------	--------	-------	-------------------------------------

Año 2010 Tomo 13 - Día 29 Año 29  
Día 29

Es Fiel copia del original que se archiva en la Jefatura Provincial y que lo confiere de la ley de la ley del

**CERTIFICO**

**JEFE DE REGISTRO CIVIL**

LUGAR/FECHA *La Mana 29/01/2010*

*Juan Carlos Segovia S.*  
JEFE CANTONAL DE REGISTRO CIVIL DE LA MANA

